



RIO BUENO, Enero 20 de 2017.

EXENTO N° 454 **.- / VISTOS**

FOOT: 228386

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

2.- Decreto exento N°3180 de fecha 11.12.2009, donde delega y autoriza atribuciones.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 83 y 127, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio de 2006.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de contar con Cierre de calle Carlos Condell, desde Pratt hasta acceso Paperchase Club, con motivo de Muestra Costumbrista y semana Río Buenina desde los días 20 al 28 de Enero desde las 16:00 horas a 02:00 horas.

DECRETO

1.- **ORDÉNESE** cierre de calle Carlos Condell, desde Pratt hasta acceso Paperchase Club, con motivo de Muestra Costumbrista y semana Río Buenina desde los días 20 al 28 de Enero desde las 16:00 horas a 02:00 horas.

2.- **DESVIÉSE** el tránsito vehicular que viene desde diversos sectores de la comuna, desde Carlos Condell, desde Pratt hasta acceso Paperchase club.

3.- **Instálese señalética que indique claramente los respectivos desvíos.**

ANÓTESE, PUBLIQUESE A DIRECCIONES MUNICIPALES, JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, CARABINEROS DE CHILE, TERMINAL DE BUSES, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD



MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE